UNAM

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Atención, Percepción y Memoria

Grado en Psicología

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Atención, Percepción y Memoria
Carácter	Formación básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Marc Deosdad Díez
Correo Electrónico	marc.deosdad@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos

CG1

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

CG2

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG6

Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CG8

Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la Psicología.

CG12

Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Psicología.

CE1

Conocer la evolución histórica de la Psicología, identificando sus antecedentes en el área de la filosofía y los procesos que la convirtieron en una disciplina científica.

CE3

Comprender los procesos psicológicos básicos, sus teorías y modelos de estudio (atención, percepción, motivación, emoción, aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje).

Habilidades

CE5

Relacionar la Psicología con otras disciplinas, reconociendo el valor de trabajar en equipos multiprofesionales.

Competencias

CG9

Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se estudiarán las leyes y principios de los procesos psicológicos básicos. Se tratarán los mecanismos perceptivos de características estimulares básicas: color, luminosidad, distancia, tamaño y diferentes percepciones del movimiento tanto real como aparente.

El alumno conocerá los mecanismos de percepción de formas y patrones, objetos y estímulos complejos. Así mismo, el alumno conocerá de manera general los principales modelos propuestos para el estudio de la memoria, buscando que sea capaz de analizar de forma crítica sus contribuciones y limitaciones.

El alumno deberá estudiar los principios básicos del funcionamiento de la memoria y su interrelación con otros procesos psicológicos, así como las técnicas y procedimientos experimentales más utilizados en el estudio de la memoria. Los procesos atencionales y los principales modelos teóricos y prácticos, así como la relación entre atención y memoria para poder potenciar las capacidades de aprendizaje del ser humano.

Índice

1. Percepción
2. Atención
3. Memoria

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Semana	Tema	Actividad
1	Tema 1	x
2	Tema 1	
3	Tema 1	
4	Tema 1	
5	Tema 1	
6	Tema 1	
7	Tema 2	x
8	Tema 2	
9	Tema 2	
10	Tema 2	
11	Tema 2	
12	Tema 3	x
13	Tema 3	
14	Tema 3	
15	Tema 3	
16	Tema 3	

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	29.5	100%
Workshops (seminarios y talleres).	27.5	100%
Actividades de autoevaluación a través de recursos virtuales.	5	0%
Acceso e investigación sobre contenidos complementarios.	5	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	32	0%
Tutoría.	8	70%
Trabajos individuales o en grupo.	40	70%
Prueba final presencial teórica.	3	100%

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspenso	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor, Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Primera Matrícula

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

La parte superada con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Toda parte no superada en la convocatoria ordinaria podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, a excepción del criterio de participación que se mantendrá con la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.

Tabla 1: Criterios de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
PARTICIPACIÓN* • Exposición • Debate • Realización de propuestas • Asistencia a salidas y actividades universitarias	10%
TRABAJOS INDIVIDUALES - GRUPALES	25%
TEST DE AUTOEVALUACIÓN	5%
PRUEBA FINAL TEÓRICA: Obligatorio aprobar	60%

*** RUBRICA PARTICIPACIÓN**:
No existe participación: 0 puntos; Participa 10-50%: hasta 0.5 puntos; Participa 60-100%: hasta 1 punto.

La participación del/de la estudiante en investigaciones, experimentos u otras actividades afines, podrá ser valorada como parte del porcentaje de participación contemplado en la evaluación de la asignatura.

Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará un sistema de evaluación específico (Tabla 2): Actividad Participativa, Trabajos individuales - grupales, y Prueba final teórica.

Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Tabla 2: Criterios de evaluación Siguientes matriculas y Dispensa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
ACTIVIDAD PARTICIPATIVA: • Debate entre estudiantes; con el docente,… • Propuesta de exposición, póster comunicativo, etc.	10%
TRABAJO INDIVIDUAL: • Actividad 1 • Actividad 2	30%
PRUEBA FINAL TEÓRICA: Obligatorio aprobar	60%

Dispensa Académica

Si se ha obtenido dispensa académica por causa justificada para esta asignatura el sistema de evaluación corresponde al que se muestra en la tabla anterior (tabla 2).

Se recomienda al estudiante que haya obtenido dispensa académica, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la

convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.

En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través de la suma de las calificaciones obtenidas en:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Actividad de entrega	40%
Prueba final teórica	60%

* Obligatorio superar con 5 puntos o más.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de Actividades

Según queda establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual (CV). Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al CV o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el CV, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el CV.

Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

Escritura

En trabajos, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

Plagio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario.

El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Exámenes

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado.
El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.
El estudiante podrá solicitar la modificación de fecha en las pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.
Se justificarán aquellas faltas sobrevenidas (solicitándose posteriormente documentación para dicha justificación).

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

Normativa

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

Toda la encontraras en la web de la Universidad:

https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Redolar, D. (2019). *Psicobiología*. Editorial Médica Panamericana.
- Redolar, D. (2023). *Neurociencia cognitiva*. Panamericana.
- Johnson, A., & Proctor, R. W. (2015). *Atención: Teoría y práctica*. Editorial Centro de Estudios Ramon Areces.
- Atkinson, R.C. y Shiffrin, R.M. (1968). Human memory: A proposed system and its control processes. En: K.W. Spence (Ed.). The Psychology of learning and motivation: Advances in research and theory. (Vol.2, pp. 89-115). New York: Academic Press.
- Baddeley, A., & Hitch, G. J. (1974). Working memory. En G.H. Bower (ed.), The psychology of learning and motivation, 8, 47-89. New York: Academic Press.
- Delgado-Losada, M.ªL. (2001). Programa de entrenamiento en estrategias para mejorar la memoria. Revista. Neurología, 33, p. 369 – 372
- Corkin, S. (2002). What's new with the amnesis patient H.M.?. Nature Reviews, 3, 153-160.
- Hernández, P. (2016). Modularidad cognitiva y especialización cerebral. México: Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano.

Complementaria

- Cummings, J.L. y Mega, M.S. (2003). Neuropsychiatry and Behavioral Neuroscience. New York: Oxford University Press
- Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DMS), 4º revised edition. Washington, DC: AMERICAN Psychiatric Association; 2000.
- José Miguel Mestre Navas. (2004). Procesos psicológicos básicos: una guía académica para los estudios en psicopedagogía, psicología y pedagogía. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.